

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4016** *DESIMPACTE DE PURINS ALCARRAS, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de marzo de 2013 acordó reducir el capital social en dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos euros (2.554.300,00 €.), quedando fijado en un millón doscientos cuarenta y seis mil euros (1.246.000,00 €.), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 61 euros, a 20 euros. El plazo de ejecución es de dos meses desde el acuerdo.

Alcarras (Lleida), 8 de abril de 2013.- La Vicesecretaria, Emma Lauzurica Pérez.

ID: A130023374-1